



Fecha.: 02/09/2018

## POLÍTICA DE CALIDAD

El conjunto de empleados que pertenecen a **CENTRO DE FORMACIÓN CALDERÓN**, tiene como prioridad alcanzar un lugar destacado así como ser un referente en la enseñanza profesional y no profesional en los ámbitos del sector educativo, con especial énfasis en la Enseñanza de la conducción, como en la Formación Profesional para el Empleo y en la Sensibilización y Reeducción Vial.

Una de las herramientas básicas para la consecución de estos objetivos, es implementar una **POLÍTICA DE CALIDAD**, que nos sirva para la consecución de nuestros objetivos, aplicándola en todos los procesos productivos que intervienen en la empresa, tanto a nivel recursos humanos, como materiales.

Esta gestión debe orientarse hacia la reducción, eliminación y prevención de deficiencias que puedan darse en los servicios que prestamos a nuestros alumnos y lo más importante, progresar de manera continuada en la implantación de nuestro sistema de calidad, satisfaciendo los requisitos y expectativas de nuestros clientes, con la mayor eficacia, permitiendo por una parte satisfacer las necesidades de nuestros clientes, además de cumplir con los objetivos previstos, que redundarán en un aumento de la calidad ofrecida a un coste razonable.

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado en **CENTRO DE FORMACIÓN CALDERÓN** debe satisfacer los requisitos establecidos por **Madrid Excelente**, quedando plasmado el Sistema en los distintos Procedimientos y Planes de mejora documentados e Instrucciones Técnicas en aquellos casos que se consideren necesarias.

El sistema de Calidad es mandatorio para todo el personal de **CENTRO DE FORMACIÓN CALDERÓN** y los Procedimientos que lo complementan lo son en aquellas actividades en que sean de aplicación. Todo el personal tiene la obligación de conocerlos y cumplirlos, con el fin de **satisfacer los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios**.

A tal fin, esta Declaración o Política de Calidad de la empresa, es transmitida a todos los componentes de la empresa que deben ser formados y motivados en el sentido de que cada



**Fecha.: 02/09/2018**

Empleado o colaborador es responsable de la calidad de su propio trabajo, siendo los sistemas de transmisión los siguientes:

- ◆ El Manual de Calidad, el cual estará disponible para todos los empleados, así como para sus clientes y entidades a quien **CENTRO DE FORMACIÓN CALDERÓN** se lo facilite.
- ◆ Exponiéndola en lugares visibles de empresa.
- ◆ Mediante charlas formativas.

El personal involucrado en el Sistema de la Calidad, y en especial aquellas personas que dirijan o verifiquen cualquier trabajo que incida sobre la calidad, tienen la suficiente libertad y autoridad organizativa para:

- ✓ Iniciar acciones para prevenir la aparición de no conformidades relativas al producto.
- ✓ Identificar y registrar cualquier problema de la calidad de los productos.
- ✓ Iniciar, recomendar o aportar soluciones a través de los canales que se indiquen.
- ✓ Comprobar que se ponen en práctica las soluciones adoptadas.
- ✓ Controlar el tratamiento, la entrega o la instalación de los productos no conformes hasta que se haya corregido la deficiencia o la situación no satisfactoria.

Es misión del Gerente y del Responsable de Calidad proveer de los recursos adecuados y suficientes para la implantación de este Sistema y cumplir la presente Política de Calidad.

**El Gerente y su Equipo Directivo están convencidos de que este camino sirve para incrementar la Cultura de Calidad de todo el personal de la empresa.**

*Blas Calderón  
Director Gerente*